

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **38291** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias nº 23/16/09, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial nº 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario Karim Andújar Michitou, con fecha de nacimiento 05/08/1989, con DNI 76664093X con último domicilio conocido en calle Paseo de San Luis, nº 3, 5º-5ª (Almería).

Almería, 3 de noviembre de 2009.- Don José Antonio González Velasco, Juez Togado Militar.

ID: A090080372-1